



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 06 _ 2009
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Ciudad de Puente Alto, a **veintitres días del mes de Julio**, del año **dos mil nueve**, siendo las doce horas con cinco minutos, se reúne en **Sesión Extraordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal don MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR**.

I.- Asistencia.-

- 1.- **Concejal Sr. Germán Codina Powers**
- 2.- **Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela**
- 3.- **Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon**
- 4.- **Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero**
- 5.- **Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias**
- 6.- **Concejal Sr. Juan Marticorena Franco**
- 7.- **Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.**

Directores Asistentes:

- 1.- **Administrador Municipal don René Borgna Verdugo;**
- 2.- **Director de Control don Victor Hugo Escobar González;**
- 3.- **Directora de Asesoría Jurídica doña María Teresa Moreno Rojas;**
- 4.- **Director de Secplac (S) don Leopoldo Pérez Lahsen;**
- 5.- **Director de Aseo, Ornato y Áreas Verdes, don Emardo Hantelamnn G.;**
- 6.- **Director de Administración y Finanzas, don Cristían Ramírez Alvarado;**
- 7.- **Director de Obras Municipales, don Hernán Cisternas Iturra;**
- 8.- **Director de Tránsito y Transporte Público, don Miguel Mahfud Jazme;**
- 9.- **Directora de Inspección General, doña Ximena Morales Guerrero;**
- 10.- **Directora de Educación y Salud Municipal, doña María Teresa Valdivia Moya;**
- 11.- **Directora de Desarrollo Comunitario, doña Virginia Garrigó ;**
- 12.- **Director (S) de Relaciones Públicas, don José González;**
- 13.- **Gabinete de Alcaldía, profesional doña María Angélica Villadangos Wenger; y**

Profesionales asistentes

- 1.- **De Alcaldía doña Najel Klein Moya;**
- 2.- **De la Secplac don Diego Castro;**
- 3.- **De Organizaciones Comunitarias doña Lorena Berríos**
- 4.- **De Dirección de Obras Municipales don Patricio Basoalto**

Se dan a conocer las excusas de la concejala Sra. **Vivian Maira Smith**

II.- Tabla.-

“ Audiencia Pública N°03 – 2009”

III.- Desarrollo.-

Se ofrece la palabra al **Secretario Municipal** quien señala que de conformidad a la normativa legal vigente la Municipalidad de Puente Alto ha dictado la **Ordenanza Municipal N°1 Sobre Participación Ciudadana**, la que regula la forma y procedimiento en que los vecinos pueden intervenir en este tipo de instancias.

Acorde a lo anterior se realizó la convocatoria a esta Audiencia mediante la publicación en el periódico Puente Alto Al Día, del siguiente extracto:

A U D I E N C I A P U B L I C A N° 03 -2009

El **Concejo Municipal de Puente Alto**, fijó fecha para la realización de la **Audiencia Pública N° 02** para el día **27 de julio del 2009 a las 12:00 horas** en el Salón de Eventos del **Parque Nuestra Señora de Gabriela**, ubicado en **Avenida Concha y Toro N° 3214** de esta ciudad.

Las personas e instituciones interesadas en participar en dicha **Audiencia Pública** deberán ingresar solicitud, por la **Oficina de Partes** hasta el día 25 de Julio y cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Descripción del tema que someten a conocimiento del **H. Concejo Municipal**;
- b) Individualización de la persona que expondrá el tema sobre el cual recae su petición;
- c) Formulación de las consultas en términos respetuosos.

Las intervenciones de los ciudadanos deberán circunscribirse al tema específico de la consulta, en términos globales que sean de interés para toda la comunidad o para un sector determinado de ella y en ningún caso podrá referirse a situaciones personales o individuales.

Sólo podrán intervenir las personas y organizaciones debidamente representadas que se hayan inscrito en la forma señalada precedentemente.

Firma. **MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL, Alcalde.**

A continuación, el **Secretario Municipal** procede a efectuar el llamado para que participen las personas y o instituciones que se inscribieron.

1.- IOP. N°49.332.-

Entidad : Comunidad Cristiana Nueva Vida en Jesús.

Expositor: Lastenia Bustos.

Manifiesta la expositora que les interesa contar con un lugar de funcionamiento de Casa de Acogida para Adultos en Tratamiento de Alcohol y Drogas, que actualmente funciona en campamento Cerro La Ballena, casa N°3.

El Sr. **Alcalde** señala que siendo una interesante iniciativa, le sugiere a la expositora que se contacte con la Sra. **Virginia Garrigó**, Directora de Desarrollo Comunitario.

La compareciente agradece las gestiones mencionadas.

2.- **IOP.** **N°49.895.-**

Entidad : Sindicato de Ferias Libres de Puente Alto.

Expositor: Don Luis Rodríguez. Presidente del Sindicato de Ferias Libres, más conocido como feria grande.

Indica el dirigente que sus asociados han manifestado el interés de contar con un galpón para utilizarlo como sede social, ya que la actual edificación está deteriorada por la acción de las termitas. Adjunta copia de proyecto, para justificar la pertinencia del mismo.

Se responde por el **Alcalde** que va a revisar la forma adecuada de remodelar la actual sede social, ya que el proyecto presentado por el dirigente fue elaborado en la Municipalidad, con lo cual se demuestra el interés de intervenir en una solución. Indica que en todo caso, al igual que ha ocurrido en iniciativas similares, los feriantes tendrán que financiar parte del proyecto.

Solicita al dirigente que se contacte con don **Cristian Gaete** de la Secplac, para los efectos señalados.

El compareciente agradece las gestiones mencionadas.

3.- **IOP.** **N°50.389.-**

Entidad : Junta de Vecinos el Molino I.

Expositor: Viviana Miranda.

Manifiesta la dirigente su preocupación por la carencia de áreas verdes en porcentajes suficientes en su sector, por lo que solicita una solución al respecto. Agrega que existen pasajes que se encuentran en un mal estado, citando a modo de ejemplo, el Pasaje Sagasca.

Finalmente, señala que se advierte falta de aseo en un lugar público de su población, que se ha ido transformando en un microbasural, con los consiguientes inconvenientes que ello conlleva, por lo que solicita una solución, ya que es la cara visible de su sector residencial.

Se responde por el **Alcalde** que la **Municipalidad** está ejecutando diversos proyectos de mejoramiento de las áreas verdes, con plena participación de los vecinos, los cuales se deben preocupar de su mantención, ya que no existe la capacidad económica del Municipio de preocuparse de todas ellas.

Respecto de la reparación de los pasajes, se efectuará una visita para evaluar la referida situación, para ver la factibilidad de entregar una solución.

Finalmente, con relación a la existencia del basural precisa que esta situación es provocada por los propios vecinos del sector, ya que no son personas de otras comunas los que depositan las basuras en el referido lugar, el cual por lo demás ha sido intervenido en varias ocasiones, pero recogiendo las sugerencias de la requirente se realizaran operativos de retiros de las basuras, en forma periódica.

La compareciente agradece las gestiones mencionadas.

4.- **IOP.** **N°50.820.-**

Entidad : Junta de Vecinos Nueva Villa Doña Gabriela.

Expositor: Liliana Díaz. Indica que ha sido comisionada por los vecinos de su sector, porque existe la preocupación por el remate de una propiedad que es un sitio eriazó, que se encuentra ubicado en Pasaje Raquel con calle Rodas, ya que el interés de ellos es rescatarlo para destinarlo a equipamiento comunitario.

Se responde por el **Alcalde** que en la sesión previa efectuada con esta misma fecha por el **Concejo Municipal** y en conocimiento de esta situación, se aprobó la autorización para que el Municipio concurra al referido remate. Solicita a la dirigente tome contacto con la Sra. **María Teresa Moreno** directora (S) de Asesoría Jurídica, para que proporcione la mayor información posible del referido remate.

La compareciente agradece las gestiones mencionadas.

5.- **IOP.** **N°50.830.-**

Entidad : Junta de Vecinos Conjunto Habitacional El Corregidor

Expositor: Yeniffer Leiva Soto. Manifiesta la dirigente el interés de su organización de poder contar con una sede social, ya que no tienen un lugar en donde reunirse debido a lo cual en la actualidad lo deben hacer en la vía pública, ya que además las casas de los vecinos son de pequeñas dimensiones.

Agrega que tienen una serie de iniciativas a favor de su sector, pero que no las pueden materializar, justamente por la falta de un lugar en donde reunirse y coordinar las acciones a seguir. Concluye su intervención señalando que en su sector están muy contentos, porque tienen áreas verdes, pero no tienen sede social.

Se responde por el **Alcalde** que se trata de una Villa relativamente nueva, la que indudablemente necesita del equipamiento que están requiriendo, pero existen prioridades ya que existen Villas más antiguas que han estado solicitando lo mismo desde hace muchos años.

Les sugiere que se mantengan como una comunidad organizada y que se inscriban para postular a un proyecto de sede social en el más corto plazo, para lo cual pueden contar con el asesoramiento del **Municipio**. Les sugiere se coordinen con el Departamento de Organizaciones Comunitarias.

6.- **IOP.** **N°50.963.-**

Entidad : Junta de Vecinos Villa Entre Ríos.

Expositor: Rodolfo Pereira. Manifiesta que más que solicitar cosas su interés es informar a la comunidad en general, que cuando los vecinos se organizan pueden lograr importantes metas. Indica que en su sector van a construir y consolidar un área verde en un sitio eriazó, que es propiedad del Municipio, y por lo tanto se requiere de su autorización para tales efectos.

Agrega que al darle el destino de área verde, evitan que otras personas lo pidan para otro objetivo, ya que sede social existe en un sector y no se requiere de otra infraestructura similar.

El **Alcalde** los felicita por su predisposición y les indica que en todo caso se deben coordinar con don **Emardo Hantelmann**, Director de Aseo, Ornato y Áreas Verdes del Municipio para los fines que correspondan.

El compareciente agradece las gestiones mencionadas.

7.- **IOP.** **N°51190.-**

Entidad : Comité de Allegados San Gerónimo.

Expositor: Yasna Bustamante y Karin Espinoza.

Manifiestan que sus asociados llevan trabajando tres años para una solución habitación, los que están muy preocupados por ciertos rumores que circulan, de que en su sector se estaría proyectando construir Duplex para postulantes de La Pintana, por lo que solicitan el respaldo del Municipio para evitar que tal propuesta, se transforme en una realidad.

Se responde por el **Alcalde** que la **Municipalidad**, debido a las experiencias pasadas, no quieren ni Duplex ni departamentos, y menos en **San Gerónimo**, porque lo que se necesita es un mejoramiento de la calidad de vida, y no justamente lo contrario, que se lograría materializabndo un proyecto como el expuesto por el compareciente, razón por la cual para dicho sector sólo se quieren casas.

Indica que la **Municipalidad** no puede ser **EGIS**, pero sí contratar a **EGIS** que sean eficientes. Por lo expuesto, les indica que pueden contar con el respaldo solicitado, sugiriéndoles que se contacten con don **Germán Codina**, para que pueda realizar las gestiones pertinentes ante la Inmobiliaria.

Las comparecientes agradecen las gestiones mencionadas.

8.- **IOP.** **N°51553.-**

Entidad : Persona Natural.

Expositor: María Angélica Villagra y Sra. Rosa Rojas. Indican que debido a la peligrosidad del sector, los vecinos se han organizado y han manifestado de proceder al cierre de Pasajes en **Villa Sargento Menadier II**, para cuyos efectos quieren hacerlo con pleno apego a la normativa legal vigente y solicitan el apoyo del **Municipio** en esta iniciativa.

El Sr. **Alcalde** manifiesta que lo idea no es que nuestras villas estén totalmente cerradas por los inconvenientes que ello conlleva, pero que frente a la cruda realidad actual, se ha tenido que aprender a avivir en estas circunstancias, y es por ello que se ha regulado el procedimiento a través de una Ordenanza Municipal.

Agrega que los vecinos pueden contar con el asesoramiento del **Municipio** y además les ofrece **\$500.000.-** para colaborar en el financiamiento de los cierres, para cuyos efectos se deben coordinar con el **Departamento de Organizaciones Comunitarias del Municipio**.

Las comparecientes agradecen las gestiones mencionadas.

9.- **IOP.** **N°51877.-**

Entidad : Club Deportivo Los Pumas de Quellón.

Expositor: Guillermo Henríquez S. Manifiesta el compareciente el interés de los vecinos de su sector que el complejo deportivo ubicado en Quitalmahue con calle de servicio, de la Villa Cerro Morado, pueda contar con baños y camarines.

Para tales efectos proponen un proyecto mano a mano con el **Municipio**.

El **Alcalde** manifiesta que se debería habilitar un container, previa evaluación que se hará a la brevedad, aun cuando no cree que la ejecución de este proyecto sea

para este semestre. Indica que hay que tener mucho cuidado con la localización de esa infraestructura porque puede ser peligroso al permitir que elementos antisociales se aprovechen de ella para cometer sus fechorías. Les sugiere se contacten don **Emardo Hantelmann** y con secplac para tales efectos.

El compareciente agradece las gestiones mencionadas.

10.- IOP. N°51885.-

Entidad : Comité de Adelanto Luchando por un Barrio Digno.

Expositor: Laura Alarcón F. Manifiesta que se constituyeron como nueva organización porque los dirigentes anteriores de Villa Los Torreones, los estafaron, al igual que lo hicieron los de la empresa contratista, por lo que sus vecinos están muy desalentados y temerosos.

Indica que son 56 casas que están luchando por objetivos comunes para mejorar su calidad de vida. Una de sus prioridades es erradicar un basural que se ha formado en su sector, por lo que se sienten como abandonados, ya que les afecta como imagen, y además porque ocupa un espacio que antes utilizaban los niños.

También necesitan que el **Municipio** les colabore en lo que dice relación con proyectos de pavimentos participativos y en la solución de construcción de veredas y modificación de aguas lluvias.

Se responde por el **Alcalde** que en los próximos días visitará el sector para formarse una mejor idea de lo que ahí ocurre, pero que en todo caso, los proyectos que ellos requieren promover deben canalizarlos a través de SECPLAC. Indica que más que asfalto se requiere hacer un proyecto integral.

La compareciente agradece las gestiones mencionadas.

11.- IOP. N°51949.-

Entidad : Junta de Vecinos Conjunto Parque Alto.

Expositor: Celedina Soto Parra. Señala la compareciente que en representación de sus vecinos, no para solicitar algo del Municipio, sino para entregarle una copia de su Plan de Seguridad, que les ha permitido reducir a cero las acciones de la delincuencia en su sector.

Indica que frente a la realidad que las necesidades de seguridad superan la capacidad de la dotación policial, se organizaron y asesoraron por los propios Carabineros para no hacer nada ilegal al respecto.

Indica que en ese sector es necesario habilitar una pasarela, ya que los vehículos se desplazan a muy altas velocidades.

Hace entrega de un documento que contiene la propuesta de seguridad implementada en su sector, y que se podría replicar para otros Conjuntos Habitacionales.

Concluye su intervención manifestando sus agradecimientos por la ayuda recibida del **Municipio** para obtener la legalización de su organización, pero manifestando su preocupación por no haber sido invitados a la ceremonia de exposición del proyecto a implementar en la **Ruta G – 25**, la que los afecta directamente.

En primer término, se agradece por el **Alcalde** el aporte del programa de seguridad entregado por la dirigenta, el cual será analizado internamente en el **Municipio** para poder aplicarlo en otros lugares. Le sugiere coordinarse sobre este proyecto con el profesional don **Juan Cristobal Riesco** y por el tema de la pasarela con el Director de Tránsito don **Miguel Mahfud**,

Respecto a la exposición sobre la **RUT G. 25**, señala que la invitación a esa actividad la hizo el **MOP**, ya que no fue organizada por el **Municipio**.

La compareciente agradece las gestiones mencionadas.

12.- **IOP.** **N°52166.-**

Entidad : Junta de Vecinos de Villa La Frontera “ Volver a Empezar”.

Expositor: Ana María Fica Guzmán y Héctor Garay Reyes. Dan cuenta de los siguientes problemas que afectan a esa Villa:

- a) Arreglo de la Plaza del sector, ya que se encuentra bastante deteriorada.
- b) Iluminación de la cancha, y
- c) Reparación de la sede y cancha.

Se responde por el **Alcalde** que en dicho sector se han efectuado varias reparaciones tanto en la Plaza como en el recinto deportivo, por lo que se deberá evaluar los nuevos trabajos que se pudieran efectuar.

13.- **IOP.** **N°52170.-**

Entidad : Junta de Vecinos Valle del Elqui.

Expositor: Purísima Espinoza C. Manifiesta que en representación de varias villas del sector, quiere agradecer al **Municipio** por los diversos trabajos que se han hecho en su beneficio.

Añade que los vecinos se sienten muy satisfechos por el trabajo de tratamiento veterinario, a los animales domésticos, ya que muchas personas, a pesar de su cariño hacia sus mascotas, no tienen los recursos para solventar tales tratamientos en forma particular.

Por otra parte, hace presente que hay deficiencia en la reposición de algunas luminarias que se encuentran en mal estado, por lo que solicita una solución al respecto, ya que en horas de la noche algunos sectores quedan muy desprotegidos.

Asimismo, solicita el móvil canino para poder completar el tratamiento a 171 animalitos que están en lista de espera, confeccionada por su organización.

Finalmente, indica que un grupo de vecinos amantes de los animales, andan en búsqueda de un terreno municipal, para desarrollar un proyecto de protección de las mascotas que han sido abandonadas, a objeto de sacarlas de la vía pública.

El **Alcalde** agradece el reconocimiento de la vecina que le ha hecho, pero indica que eso se ha logrado porque en este **Municipio**, todos los concejales y funcionarios se han puesto la camiseta de Puente Alto.

Respecto a la visita del móvil canino le solicita se coordine con don **Emardo Hantelmann** para que el referido vehículo concorra a la brevedad a dicha Villa.

Por último, respecto a la solicitud de un terreno municipal en el sector, manifiesta que en ese sector no lo hay, pero que concorra al **Departamento de Catastro** para verificar si en las inmediaciones existe alguna propiedad fiscal que

se pudiera destinar para el fin solicitado, ya que le parece una interesante propuesta.

La compareciente agradece las gestiones mencionadas.

14.- **IOP.** **N°52233.-**

Entidad : Junta de Vecinos Las Brisas.

Expositor: Olga Cornejo. Manifiesta la compareciente su preocupación porque la sede social no ofrece las medidas de seguridad pertinente por la existencia de una división que es necesario rectificar. Asimismo, solicita que los juegos infantiles sean reinstalados en otro lugar, toda vez que en dicha Villa son muy pocos los que pueden disfrutar de ellos, atendida la circunstancia que en ese sector hay preferentemente personas de edad.

El **Alcalde** solicita que se coordine con la Secplac para ambas peticiones.

La compareciente agradece las gestiones mencionadas.

15.- **IOP.** **N°52618.-**

Entidad : Junta de Vecinos Villa Pocuro de Los Aromos.

Expositor: Luis Montanares, Presidente de la citada organización señala que tienen una permanente preocupación por la inundación por aguas lluvias que sufre su plaza principal, y además, porque circulan rumores que se construirán viviendas básicas, en el sector poniente de su Villa.

Respecto de la inundación de la Plaza de su sector, le solicita al dirigente se coordine con Ignacio Achurra a objeto de buscar una solución a ese problema.

Respecto de la eventual construcción de viviendas básicas en los alrededores de esa Villa de la comuna, no existe ninguna presentación de ese tipo hasta ahora.

Agrega que si se llegare a presentar una propuesta de ese tipo, será rechazada de plano por el **Municipio**. Lo anterior lo fundamenta reiterando lo que dijo años atrás, en cuanto a que no está en contra de que a Puente Alto, sigan llegando más personas, sino que las lleguen lo hagan para que tengan una mejor calidad de vida, y no para vivir en precarias condiciones, motivo por el cual investigará acerca de lo informado por el dirigente.

El compareciente agradece las gestiones mencionadas.

16.- **IOP.** **N°52687.-**

Entidad : Persona natural.

Expositor: Victor Riveros. Manifiesta que tienen problemas con la Constructora Bío – Bío, porque los vecinos de la **Villa Los Evangelistas** no tienen sus propiedades con urbanización ni alcantarillado, situación que a su vez les crea problemas, porque ellos obviamente requieren de esos servicios, por lo que se ven en la necesidad de utilizar su infraestructura, por lo que en breve su zona puede colapsar. Asimismo, solicita revisar el Eje Central de calle Quitalmahue y el sector de las parcelas Bozo Morandé.

Se responde por el **Alcalde** que se contacten con el profesional **Juan Cristobal Riesco**, quien actuará ante la empresa **Gestión Inmobiliaria** para buscar una solución adecuada al caso expuesto

17.- **IOP.** **N°52693.-**

Entidad : Junta de Vecinos El Peñón de Macul.

No se presenta.

18.- **IOP.** **N°52745.-**

Entidad : Comité de Mejoramiento Habitacional La Unión de Mamiña.

Expositor: **Ximena Durán.** Manifiesta que cuentan con una sede social que es preciosa y de la cual se sienten muy orgullosos, pero que lamentablemente se encuentra sin terminar, probablemente porque se tuvo como albergue durante casi tres años. Por otra parte, se requiere con urgencia de áreas verdes.

Se responde por el **Alcalde** que los trabajos de termino de la sede se harán a la brevedad, al igual que la habilitación de Zona de Juegos. De igual modo se tiene considerado la instalación de luminarias adecuadas para lo cual se va a requerir de un empalme. En la sede social faltan algunos muebles, que serán destinados ya que éstos se encuentran en bodega.

Indica que en todo caso, dichos vecino no están abandonados porque fueron favorecidos con un proyecto por **\$8.500.000.-**, que se podrá destinar como aporte para que se adquiera la techumbre para la cancha de esa Villa.

19.- **IOP.** **N°52768.-**

Entidad : Club de Adulto Mayor Puente Alto Tango Club.

Manifiestan su preocupación porque pese a que llevan varios años ocupando dicha sede aun no la pueden regularizar, porque le han dicho que ésta se encuentra localizada en un área que según el **Plan Regulador Comunal** es proyección de la vía pública.

Se responde por el **Alcalde** que se contacten con la abogada **Paz Blanco** para que estudie esa situación y le entregue un Informe al respecto.

Siendo las trece horas con cincuenta minutos, se levanta la **sesión extraordinaria N° 06- 2009**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL